

	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		
	OFICIO		
CÓDIGO: DEPE-F-06	VERSIÓN:03	FECHA:01/02/2024	PAGINA: 1

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”

En el Municipio de Tocaima – Google Meet, siendo las cuatro y treinta (4:30 p.m.), del día ocho (08) de Agosto de 2025, día fijado en los pliegos de condiciones, se constituye en audiencia pública y deja constancia que se hacen presentes: Doctora MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ, Gerente de la ESE, DIEGO FELIPE BUENO ALDANA, Asesor jurídico de la ESE con el propósito de llevar a cabo la diligencia de AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN de la CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2025, CUYO OBJETO ES “Adquisición De Dispositivos Medicos Para Dar Cumplimiento A Los Requerimiento De La Resolución No. 00001970 De 2024 Para El Fortalecimiento Primario, De Equipos Básicos De Salud, Para El Municipio Agua De Dios, En Cumplimiento De La Resolución 00001970 De 2024 Expedida Por El Ministerio De Salud Y Protección Social”,

La Asesor jurídico de la Empresa declara formalmente abierta la audiencia, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

En la presente audiencia no se hará lectura al Informe final de la evaluación, dado que el mismo se ha publicado en la página de Colombia compra eficiente Secop II – Transaccional , el día 28 de Julio de 2025, y que a la fecha no se han recibido observaciones a la misma, por lo cual es de conocimiento por parte del proponente e interesado en el mencionado proceso, la empresa AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, con domicilio en la Calle 71 No. 23-31 Oficina 202 Bogotá, correo electrónico axissuministros@gmail.com, obtiene 100 Puntos, por lo cual el Comité Evaluador del E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, recomienda adjudicar el contrato al proponente AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, confiero autorización, amplia y suficiente a Yojana Paola González Corredor, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.410.034 de Bogotá para participar en la audiencia de adjudicación del proceso en referencia el cual tiene como objeto **“ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.”**

Lectura de las reglas de la audiencia:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.

“Trabajamos por una salud más humana, cálida y oportuna”

www.hmfa-tocaima.gov.co - -

htocaima@cundinamarca.gov.co

correspondencia@hmfa-tocaima-cundinamarca.gov.co

Carrera 10 No. 5-64 Barrio La pola Tocaima

320 3334144 - 3203334146



 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA <small>Empresa Social del Estado</small>	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA OFICIO		 Gobernación de Cundinamarca
CÓDIGO: DEPE-F-06	VERSIÓN:03	FECHA:01/02/2024	PAGINA: 2

2. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
3. Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estará limitada a una duración máxima de cinco (05) minutos.
4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
5. Se podrá prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación del proceso, si la entidad ha dado a conocer oportunamente su texto con la debida antelación para su lectura por parte de los oferentes.
6. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007

2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

Para el presente proceso se presento un oferente relacionados a continuación,

- AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, con domicilio en la Calle 71 No. 23-31 Oficina 202 Bogotá, correo electrónico axissuministros@gmail.com, obtiene 100 Puntos, por lo cual el Comité Evaluador del E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, recomienda adjudicar el contrato al proponente AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado los aspectos Jurídicos, se concluye que el proponente:

AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, con domicilio en la Calle 71 No. 23-31 Oficina 202 Bogotá, correo electrónico axissuministros@gmail.com, obtiene 100 Puntos, por lo cual el Comité Evaluador del E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, recomienda adjudicar el contrato al proponente AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, cumple con los requisitos Jurídicos Habilitantes.

 <div><div>HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA</div><div>Empresa Social del Estado</div></div>	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>
	OFICIO		
CÓDIGO: DEPE-F-06	VERSIÓN:03	FECHA:01/02/2024	PAGINA: 3

EVALUACION JURIDICA	HABILITADO
EVALUACIÓN FINANCIERA	HABILITADO
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITADO
EVALUACION TECNICA	CUMPLE
Por el precio	50
Por la Garantía	10
Por Valores agregados	10
Por mantenimiento preventivo	20
Recurso Humano	10
TOTAL	100 puntos

Razón por la cual se concluye que la propuesta AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, con domicilio en la Calle 71 No. 23-31 Oficina 202 Bogotá, correo electrónico axissuministros@gmail.com, obtiene 100 Puntos, por lo cual el Comité Evaluador del E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, recomienda adjudicar el contrato al proponente AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, cumple con los requisitos Jurídicos Habilitantes, que cumplió con las condiciones de los Pliegos de Condiciones, publicada el acta de evaluación el día 28 de julio de 2025, por medio de la plataforma Secop II – Transaccional, a la fecha no se presentó ninguna observación a los informes, manifestando conocer el contenido del mismo y estar de acuerdo con este.

3. ADJUDICACIÓN:

En virtud de lo anterior, de conformidad con los requisitos exigidos por la ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, en las condiciones Técnicas el comité de compras y contratos recomienda la Gerente de la ESE, Adjudicar el Contrato de Compraventa de la CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2025, CUYO OBJETO ES “Adquisición De Dispositivos Médicos Para Dar Cumplimiento A Los Requerimiento De La Resolución No. 00001970 De 2024 Para El Fortalecimiento Primario, De Equipos Básicos De Salud, Para El Municipio Agua De Dios, En Cumplimiento De La Resolución 00001970 De 2024 Expedida Por El Ministerio De Salud Y Protección Social.” a la Empresa AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá, con domicilio en la Calle 71 No. 23-31 Oficina 202 Bogotá, correo electrónico axissuministros@gmail.com, obtiene 100 Puntos, por lo cual el Comité Evaluador del E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, recomienda adjudicar el contrato al proponente AXIS SUMINISTROS S.A.S identificada con Nit. 900.957.688-9, representada legalmente por NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.380.811 de Bogotá.

 <div>HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA <small>Empresa Social del Estado</small></div>	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>
	OFICIO		
CÓDIGO: DEPE-F-06	VERSIÓN:03	FECHA:01/02/2024	PAGINA: 4

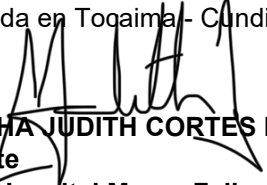
4. DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.

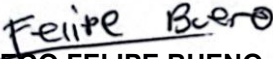
Se informa que de conformidad con lo establecido en el cronograma el Acto administrativo se publicara el día 08 de Agosto de 2025, en la página de SECOP II

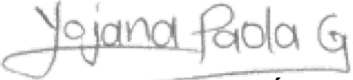
5. CIERRE.

Siendo las 04.59 P.m., se da por terminada la diligencia de audiencia pública de adjudicación y expedición de acto administrativo de adjudicación, una vez leída y aprobada por los que en ella participaron.

Expedida en Tocaima - Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.


MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ
 Gerente
 E.S.E Hospital Marco Felipe Afanador De Tocaima


DIEGO FELIPE BUENO ALDANA
 Asesor Jurídico


YOJANA PAOLA GONZÁLEZ CORREDOR
 Apoderada AXIS SUMINISTROS S.A.S